

Memoria Anual 2005 - 2006

INDICE

- [Carta del Presidente](#)
- [Directorios de la Asociación Gremial](#)
- [Directorios de las Cajas de Compensación](#)
- [Características y objetivos de las Cajas de Compensación](#)
- [Indicadores del Sistema](#)
- [Beneficios para los afiliados](#)
- [Conferencia Interamericana de Seguridad Social - CISS](#)
- [Proyecto de publicación "Los Servicios Sociales del Adulto Mayor"](#)
- [Seminario Internacional "Los Servicios Sociales del Adulto Mayor"](#)



CARTA DEL PRESIDENTE



En el año recién pasado las colocaciones de crédito social alcanzaron MM\$ 941.747, con un total de 1.303.147 operaciones, lo que representa un crecimiento de 28,14% real en el monto colocado y de un 9,38% en el número total de operaciones cursadas.

De mi consideración:

Inicio esta cuenta anual, correspondiente a las actividades desarrolladas por la Asociación durante el año 2005, haciendo un sentido recuerdo y rindiendo un homenaje a la memoria de nuestro ex presidente señor Mario Valenzuela Plata, fallecido con fecha 12 de mayo de 2005. La mayoría de las actividades y logros alcanzados por la Asociación en el año 2005, a los que se referirá esta cuenta, se originaron con el apoyo, el respaldo y por la iniciativa de Mario. Cabe recordar que asumí el cargo de Presidente de la A.G. por decisión de los socios de esta entidad, con motivo del fallecimiento de mi amigo de muchos años y con quien trabajé muy directamente en el desarrollo de la Seguridad Social y en la expansión y perfeccionamiento del Sistema de Cajas de Compensación.

Dentro de las actividades realizadas en el año 2005 por la Asociación Gremial de CCAF., destaca el trascendental Seminario Internacional denominado "Servicios Sociales al Adulto Mayor", que se llevó a efecto durante los días 27, 28 y 29 de julio, en los salones del Hotel Hyatt. En dicho Seminario, se contó con la participación como panelistas de destacados expertos nacionales e internacionales, además de una audiencia casi permanente de alrededor de 400 personas, confirmando con ello el alto interés de los temas abordados y el significativo grado de asociación que se está logrando entre bienestar y apoyo al adulto mayor con el Sistema de Cajas de Compensación, lo que en la práctica se traduce en la afiliación creciente de pensionados al Sistema. Se trabaja en la preparación de un libro que recogerá las exposiciones y conclusiones derivadas del referido Seminario Internacional.

En lo que se refiere a Crédito Social, en el mes de mayo del año recién pasado se efectuó un seminario, en el que participaron y colaboraron, activamente, representantes de todas las entidades afiliadas a la Asociación. Sobre las conclusiones y propuestas analizadas, se preparó un documento el cual se envió al Superintendente de Seguridad Social, sugiriéndose las adecuaciones que sería conveniente introducir a la normativa vigente en la materia.

También durante el año 2005, las CCAF. continuaron activamente con el proceso de intercambio de información de deudores morosos en el pago de cuotas de crédito social, alcanzando mediante este procedimiento mejores niveles de recuperabilidad y eficiencia en la acción de cobranza.

Asimismo, durante el año 2005, la Asociación trabajó en la implementación de los sistemas de financiamiento de estudios de educación superior, que contempla la ley 20.027. Al respecto, cabe señalar que la ley considera a las CCAF. como entidades en las cuales se pueden abrir cuentas de ahorro para financiar estudios de educación superior, pero no las señaló expresamente como posibles entidades que otorguen créditos para financiar dichos estudios, como si lo hizo respecto a entidades financieras. En relación con esto, se solicitó a la autoridad una adecuación del reglamento de crédito, lo que no fue acogido.

En el orden internacional, la Asociación participó, por intermedio de su gerente general, en el III Congreso Internacional de Seguridad Social, organizado por la OISS, Centro Regional Andino, denominado “Presente y Futuro de los Sistemas de Seguridad Social. El papel del Estado: la experiencia europea y americana”, el que se verificó en la ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 31 de octubre y 2 de noviembre. Igualmente, la Asociación también participó, en la XXI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social –CISS-, realizada entre los días 7 y 10 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, en la que se acogió favorablemente la solicitud de afiliación a dicha Organización, formulada por la Asociación.

Durante el año 2005, también la acción desplegada por la A.G. se orientó a tratar de obtener de parte de las autoridades del Poder Ejecutivo el patrocinio de iniciativas legales tendientes a extender la cobertura de los planes y programas de apoyo y bienestar social que otorga el Sistema de las CCAF. a otros sectores de la población nacional que se encuentran impedidos de poder participar, lo que se puede lograr mediante su afiliación a una Caja de Compensación. En efecto, se ha continuado insistiendo en la conveniencia de permitir la afiliación al Sistema de los pensionados de las Fuerzas Armadas y Carabineros y de los trabajadores del sector público y municipal. La Asociación insistirá en su propuesta ante las autoridades del nuevo gobierno, teniendo en especial consideración la buena acogida que encontró la proposición cuando se le expuso a la señora Presidenta de la República, en la época en que ella desempeñaba el cargo de Ministro de Defensa.

En otro orden de ideas, me parece de interés destacar el alto nivel de adhesión que ha seguido conquistando el Sistema de CCAF, tanto entre los trabajadores activos como en el sector de pensionados.

Es así como al mes de diciembre de 2005, se registran 69.842 empresas adherentes; con 2.909.623 trabajadores activos afiliados; con 885.410 afiliados pensionados y 2.353.602 cargas familiares autorizadas, totalizando una población beneficiaria de 6.418.635 personas. Las cifras anotadas representan con respecto al año 2004, un aumento de 2,84 % en empresas adherentes; de 8,21 % de trabajadores activos y de 11,54% en pensionados afiliados.

En lo que respecta al crédito social, cabe señalar que en el año recién pasado las colocaciones alcanzaron MM\$ 941.747, con un total de 1.303.147 operaciones, lo que representa un crecimiento de 28,14% real en el monto colocado y de un 9,38% en el número total de operaciones cursadas. Asimismo, al mes de diciembre del año 2005, el total de operaciones de crédito social vigentes asciende a 1.375.411 créditos, los que acumulan un total de MM\$ 961.590.

Sin duda que todo el trabajo desarrollado y los logros alcanzados han sido gracias a la colaboración y el aporte de todas las entidades que conforman esta Asociación Gremial. Su apoyo y el decidido respaldo a la acción gremial de nuestra organización han sido determinantes para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Memoria Anual 2005 - 2006

Finalmente, junto con agradecer el respaldo y apoyo brindado por el Directorio a la mesa directiva y el trabajo realizado por profesionales y ejecutivos de las Cajas que conforman los comités de trabajo de la Asociación, quiero destacar que en este año 2006, se cumplen 15 años de la fundación de esta Asociación Gremial, siendo quizás uno de sus mayores logros la unidad gremial que ha sido posible mantener en el tiempo y que es base esencial para conquistar los desafíos del futuro.

Santiago, abril de 2006.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Urzúa Ahumada', with a stylized flourish at the end.

Iván Urzúa Ahumada
Presidente

Memoria Anual 2005 - 2006

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION GREMIAL



Presidente *Iván Urzúa Ahumada*



Director *Raúl Escaff Milad*



Director *Angel Dell'Orto Sampietro*



Vice Presidente *Pablo Illanes Frontaura*



Director *Jorge Leyton Díaz*



Director *Patricio Merino Scheihing*



Gerente General *Renato de la Cerda Etchevers*

Directores Suplentes: *Venancio Angulo Caballero, Ramón Estévez Fuenzalida, Hernán Fuenzalida Lizama y Gonzalo Vial Martinic y Ricardo Villegas Méndez.*

(Directorio al 31 de Diciembre de 2005)

Memoria Anual 2005 - 2006

DIRECTORIO DE LAS CAJAS ASOCIADAS

(Directorios al 31 de Diciembre de 2005)



Presidente Antonio Castilla Pérez
Vice Presidente Jaime Moreno Zanni
Director Esteban Alvano Kraljevic
Director Claudio Soler Cortina
Director Mario Ramírez Quispe
Director Mario Zúñiga Muñoz
Gerente General Pablo Illanes Frontaura
Fiscal María Claudia Ripoll Gómez

Entidad fundadora:
Cámara de Comercio



Presidente Enzo Vallarino Estay
Vice Presidente Gabriel Riveros Infante
Director Iván Urzúa Ahumada
Director Alfredo Kunze Schutze
Director Eduardo Núñez Campos
Director Arturo Faúndez Fuentes
Gerente General Jorge Leyton Díaz
Fiscal Carlos Lira Ramírez

Entidad fundadora:
Asociación de Industriales Metalúrgicos



Presidente Luis Hernán Carmona Barrales
Vice Presidente Alfonso Larraín Santa María
Director José Luis Aránguiz García
Director Jaime Hernán Coloma Bustos
Director Damián Torres Calderón
Director Miguel Angel Muñoz Arias
Gerente General Angel Dell'Orto Sampietro
Fiscal Rodemil Morales Avendaño

Entidad fundadora:
Cámara del Cuero y el Calzado



Presidente Pedro Lizana Greve
Director Ignacio Bastarrica Silva
Director Juan Riveros Poblete
Director Bernardo Pinto Fuentes
Director Osvaldo Lagos Castillo
Director Luis Jara Leiva
Gerente General Raúl Escaff Milad
Fiscal Camilo Rillon Reyes

Entidad fundadora:
Sociedad de Fomento Fabril



Presidente Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Vice Presidente Luis Nario Matus
Director Rogelio González Yáñez
Director José Miguel García Echavarrí
Director Ulises Bacho Gahona
Director Francisco Arce Lillo
Director Pedro López Fuchlocher
Director Juan Contreras Miranda
Gerente General Eusebio Pérez Gutiérrez
(Desde 7 / 3 / 2006)
Fiscal Máximo Montero Labbé

Entidad fundadora:
Cámara Chilena de la Construcción

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS



Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar son Corporaciones de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo central es la administración de prestaciones de seguridad social y se rigen por la Ley 18.833, por su reglamento y su respectivo estatuto. La legislación vigente les reconoce el carácter de entidades de previsión social. Sus características principales son las siguientes.

Objetivo: Su objetivo es el Bienestar Social de los trabajadores. Para ello orientan sus beneficios a los ámbitos de mayor relevancia en lo social: educación, salud, capacitación, cultura, recreación, vivienda, ahorro, etc.

Afiliación gratuita: La afiliación es gratuita para el trabajador y para el empleador, como también la mayor parte de los beneficios y prestaciones que se otorgan. Las prestaciones y servicios que no lo son se financian, total o parcialmente, con los trabajadores afiliados y, en algunos casos, también con aportes de las empresas.

Administración: Está a cargo de un Directorio cuya composición es bipartita, es decir, está integrado por representantes de los trabajadores y de las empresas empleadoras afiliadas.

Financiamiento: Proviene de la venta de servicios al Estado y a otras entidades de seguridad social, esto es, servicios y beneficios pagados, total o parcialmente, por los trabajadores afiliados y su grupo familiar; como también de los aportes de los pensionados. La fuente más importante de financiamiento proviene de la rentabilidad obtenida por el crédito social.



Memoria Anual 2005 - 2006

INDICADORES SISTEMA DE CAJAS DE COMPENSACION

Indicadores Ocupacionales

	Diciem.2004	Diciem.2005	Variación
Trabajadores Afiliados	2.688.970	2.909.623	8,21%
Cargas Familiares	2.060.113	2.353.602	14,25%
Pensionados Afiliados	793.837	885.410	11,54%
Total Beneficiarios	4.749.083	5.263.225	10,83%
Empresas Adherentes	67.911	69.842	2,84%
Trabajadores promedio por empresa	39,6	41,7	5,21%
Índice ocupacional del mes			
(Base=Enero 1990=100)	162,5	152,5	
Variación últimos 12 meses	6,51%	3,94%	

Indicadores Remuneracionales

	Diciem.2004	Diciem.2005	Variación
Remuneración promedio (M\$)	343	358	4,43%

Indicadores de Crédito

	Diciem.2004	Diciem.2005	Variación
Cartera vigente (M\$)	*811.775.491	961.589.191	18,46%
Número de créditos vigentes	1.339.010	1.375.411	2,72%
Colocaciones del mes (M\$)	80.439.467	106.647.541	32,58%
Número colocaciones del mes	142.425	154.996	8,83%
Cartera prom. beneficiarios de créd. (M\$)	606	669	15,35%
Colocación prom. benef. de créd. (M\$)	565	688	21,77%
Plazo promedio colocaciones (meses)	27,8	31,0	11,53%

* Incluye intereses pactados hasta el término del plazo de los créditos.

Indicadores Ahorro Leasing Habitacional

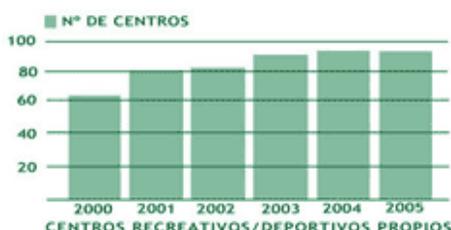
	Diciem.2004	Diciem.2005	Variación
Monto acumulado en los Fondos (M\$)	64.187.873	69.669.986	8,54%
Núm.total de Ctas.de ahorro vigentes	237.608	256.793	8,07%

BENEFICIOS PARA AFILIADOS

TURISMO Y RECREACION



El uso sano y estimulante del tiempo libre es una necesidad para todo ser humano y no siempre es posible satisfacerla adecuadamente. Frente a ello, las Cajas han ideado soluciones creativas y económicas para que miles de sus beneficiarios puedan planificarlo satisfactoriamente para ellos y sus grupos familiares, a través del turismo, la recreación, el deporte y el esparcimiento familiar. Con ese mismo objetivo, las Cajas han implementado, además, una amplia red de centros turísticos y recreativos en nuestro territorio.



ORIENTACION PARA ALCANZAR LA CASA PROPIA



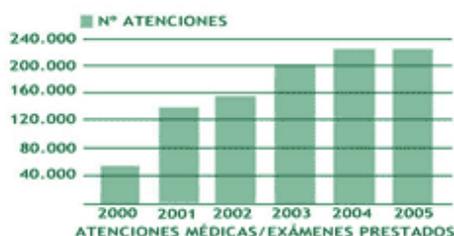
Una de las más sentidas aspiraciones de los trabajadores es la casa propia. Las Cajas de Compensación se han esforzado por crear instancias que permitan a sus afiliados concretar dicho anhelo. Para ello han creado áreas orientadas a fomentar y captar el ahorro de los afiliados, y encauzarlo hacia soluciones habitacionales definitivas, sea a través del ahorro tradicional, los subsidios, el sistema de viviendas PET o el leasing habitacional.



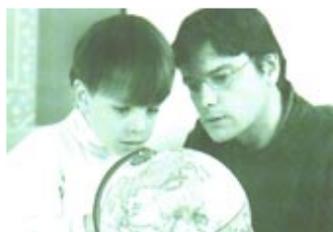
IMPORTANTES SERVICIOS EN EL AREA SALUD



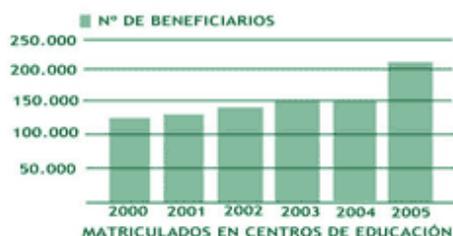
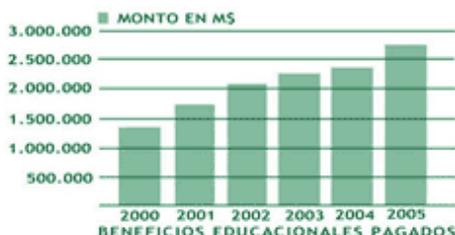
En respuesta a las situaciones que afectan la salud de los trabajadores y sus familias, las Cajas se han preocupado de generar numerosos convenios con centros de salud privados e instituciones externas, lo que ha permitido ampliar cada vez más la variedad de prestaciones médicas ofrecidas y ofrecer una gran cobertura en servicios de salud para sus afiliados. Gracias a estos convenios y a implementaciones propias, las Cajas ofrecen una amplia gama de servicios médicos, algunos de ellos en áreas de una alta especialización, como oftalmología y prestaciones dentales.



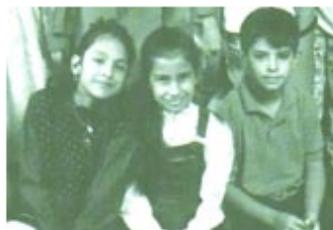
EDUCACION UNA NECESIDAD CADA VEZ MAS URGENTE



En el mundo de hoy, la educación es una necesidad cada vez más apremiante para los trabajadores de todos los niveles, pues su carencia o su debilidad significan estancamiento o cesantía. De ahí que necesiten con urgencia mejorar su nivel de educación y formación. Con ese objetivo, las Cajas han generado instancias para incentivar la capacitación del trabajador y de su familia. Un gran número de ellos ha participado en las opciones educacionales ofrecidas, tanto en centros de educación propios de las Cajas, que incluyen carreras universitarias y de educación superior, como a través de convenios con instituciones externas.



ASIGNACIONES FAMILIARES



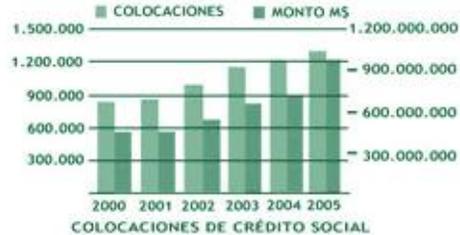
La Asignación Familiar es un beneficio emblemático, ya que es el que dio origen, a mediados del siglo pasado, a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar. Nació de la preocupación de un sector de empleadores por “compensar” de alguna a los trabajadores frente a los gastos generados por los miembros de su familia acreditados como “cargas”, por vivir a sus expensas. Consiste en una asignación monetaria, diferenciada según el nivel de ingresos del beneficiario, y que es otorgada a los trabajadores por las Cajas de Compensación (o el INP, según los casos) a través del empleador.



ACCESO A UN SISTEMA FLUIDO DE CREDITO SOCIAL



Uno de los requerimientos frecuentes en la vida de un trabajador es el de adquirir bienes que no son susceptibles de ser cubiertos a través de la remuneración mensual, como vivienda, bienes durables, educación, salud, recreación y algunos proyectos personales. Para esos casos, el trabajador requiere de recursos adicionales que sólo puede obtener a través del crédito. Frente a estas necesidades, las Cajas han desarrollado un sistema de crédito adecuadamente denominado "social", ya que por sus características se adaptan a la situación real que viven quienes son beneficiarios de ese beneficio.



OPORTUNIDADES PARA LOS PENSIONADOS



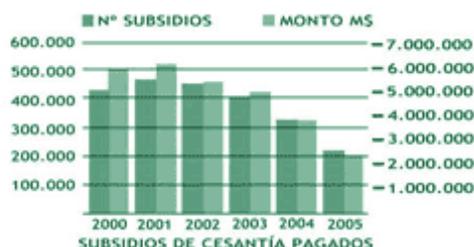
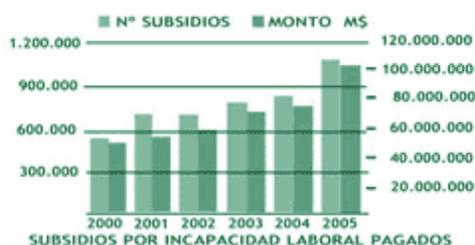
Hasta no hace muchos años, los pensionados constituían un sector casi olvidado, que carecía de soluciones y estímulos para una etapa de la vida que se veía principalmente como una pesada carga y prácticamente sin sentido. Gracias a iniciativas legales surgidas en 1998, hoy es posible para ellos acceder a las Cajas de Compensación. De esta forma se les han abierto variadas oportunidades en materia de bienestar social, en áreas como salud, turismo, educación y esencialmente reinserción social. Ello les ha permitido tener acceso a muchos de los beneficios y prestaciones que antes recibían solamente los trabajadores activos.



SUBSIDIOS PARA EVENTUALIDADES ADVERSAS



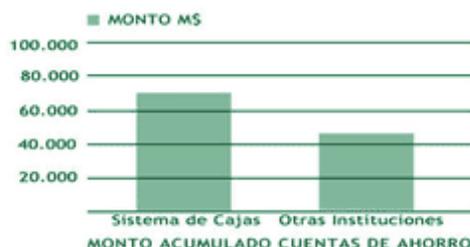
Con el propósito de apoyar a los trabajadores frente a eventualidades que suelen producirse en su vida, como la enfermedad y la cesantía, las Cajas establecieron otros beneficios para apoyarlos en esas circunstancias: el Subsidio por Incapacidad Laboral, que es una prestación monetaria para los trabajadores cotizantes afiliados a Fonasa, que reemplaza en parte su remuneración mientras se encuentren acogidos a licencia médica, por enfermedad, reposo pre y post natal, o por enfermedad de un hijo menor de un año; y el Subsidio de Cesantía, una prestación de carácter pecuniario para proteger al trabajador afiliado que haya perdido su fuente laboral, mientras dure su inactividad, hasta un período máximo fijado por ley.



ESTIMULO Y OPORTUNIDADES DE AHORRO



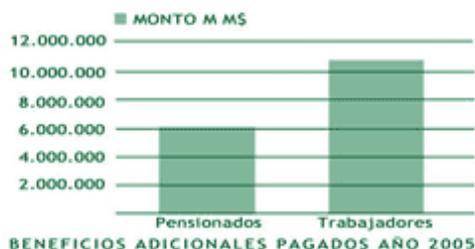
Una de las formas más adecuadas para hacer frente a necesidades o eventualidades futuras es el ahorro. Además de la educación para estimular este hábito, se requiere dar a las personas oportunidades para darle un curso adecuado a través de instancias que estén a su alcance. Con esa perspectiva, las Cajas de Compensación han creado sistemas de cuentas de ahorro, abiertos también a no afiliados, una de cuyas principales características es ser una de las opciones de ahorro personal más rentables del mercado, gracias a su adecuada administración, alta liquidez y bajo riesgo.



ASIGNACIONES ADICIONALES



La misma inquietud social que creó la Asignación Familiar fue generando al poco tiempo la idea de apoyar a los trabajadores a través de otras asignaciones -otorgadas también a través de las Cajas de Compensación- que les permitieran hacer frente a otros gastos que se presentan normalmente en la vida de un trabajador y su familia, lo que dio origen a variadas asignaciones, como las de nupcialidad, natalidad, matrícula universitaria, fallecimiento del trabajador o de una carga, becas universitarias.



Memoria Anual 2005 – 2006

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS)

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) acogió favorablemente la solicitud de la Asociación Gremial de Cajas de Compensación, durante la XXI Asamblea General de esa organización, que tuvo lugar en Mar del Plata, República Argentina, en noviembre de 2005. Por este motivo, a continuación damos a conocer las principales características de esa entidad:

La CISS es un organismo internacional, técnico, especializado y sin fines de lucro, de carácter permanente, integrado por órganos gubernamentales, instituciones y otras entidades de América, que norman, administran, gestionan, supervisan, estudian o investigan uno o más aspectos de la seguridad social.

La CISS fue fundada en 1942, en Santiago de Chile y actualmente cuenta con 72 instituciones miembros que representan a 37 países de América.

Misión

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) es un organismo internacional técnico y especializado, de carácter permanente que tiene las siguientes finalidades:

- Contribuir al desarrollo de la seguridad social en los países de América, y cooperar con las instituciones y administraciones de seguridad social.
- Emitir declaraciones, adoptar resoluciones y formular recomendaciones en materia de seguridad social, y promover su difusión para que se consideren en las políticas y programas de planificación.
- Impulsar la cooperación e intercambio de experiencias entre las instituciones y administraciones de seguridad social y con otras instituciones y organizaciones afines.
- Fomentar y orientar la capacitación de recursos humanos al servicio de la seguridad social.
- El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) es el órgano de docencia, capacitación e investigación de la CISS.

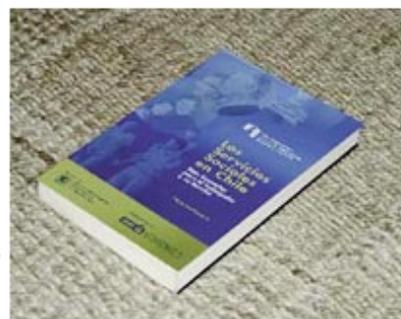
Sus principales objetivos son:

- Atender las recomendaciones de la CISS en materia de su competencia.
- Capacitar y formar profesionalmente los recursos humanos al servicio de la seguridad social, en forma sistemática y permanente.
- Promover y realizar investigaciones y estudios en el campo de la seguridad social.
- Fomentar, mediante la suscripción de convenios, el intercambio académico, de información y estudios con instituciones y organizaciones vinculadas a la seguridad social.
- Proporcionar a los miembros de la CISS asistencia académica en materia de capacitación, docencia e investigación.
- Promover el debate doctrinario sobre seguridad social y materias afines.
- Fomentar la capacitación fuera de sede, en coordinación con las Subregiones.
- Investigar, recopilar y difundir los avances de la seguridad social y los estudios relacionados con ella.
- Participar en los programas de cooperación de la CISS y en las acciones de coordinación del Comité Permanente.
- Someter a consideración de la Asamblea General el programa e informe anual de actividades.
- Formular y presentar anualmente ante la Asamblea General el informe financiero y el proyecto de presupuesto, el cual ejecutará con plena autonomía una vez aprobado.
- Promover la enseñanza de la seguridad social entre los miembros afiliados a la CISS, en universidades y centros de educación e investigación.

Memoria Anual 2005 - 2006

PROYECTO DE PUBLICACIÓN: LOS SERVICIOS SOCIALES AL ADULTO MAYOR

El seminario internacional "Servicios Sociales al Adulto Mayor", que durante los días 27 y 28 de julio de 2005 organizara la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en conjunto con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, CISS y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social OISS, y que fuera realizado conjuntamente por CIEDESS y PERCADE, fue el espacio indicado para analizar en profundidad las distintas visiones, políticas, programas desarrollados para proteger a los adultos mayores en Chile y el mundo, tanto en el ámbito público como privado, impulsadas al alero de iniciativas de carácter obligatorio o voluntarias.



Como se indicara en nota referida al seminario realizado, este evento contó con la participación de un importante número de autoridades y expertos nacionales y extranjeros, todos de reconocido nivel internacional, cuyas ponencias fueron recogidas, editadas con el objeto de ser publicadas en un libro homónimo, que en el futuro próximo la Asociación Gremial entregará a la comunidad, con el apoyo de CIEDESS, entidad que actúa como editor del libro. El libro contendrá todas las exposiciones presentadas en el seminario, referidas a la situación global que enfrentan los Adultos Mayores; los programas y políticas por continentes, en materias referidas a diversas áreas de protección, como la salud, la previsión, vivienda, los servicios sociales, programas de vida activa y educación, teniendo en cuenta iniciativas privadas y voluntarias así como las políticas públicas para dicho segmento.

Memoria Anual 2005 – 2006

SEMINARIO INTERNACIONAL LOS SERVICIOS SOCIALES AL ADULTO MAYOR

Como se anunció en la Memoria anterior, la Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar realizó un Seminario Internacional denominado “Servicios Sociales al Adulto Mayor”, el que tuvo lugar los días 27 y 28 de julio de 2005. Esta actividad fue organizada en conjunto por CIEDESS y PERCADE, en asociación con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, CISS, y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, OISS, y contó con la participación de un importante número de autoridades y expertos nacionales y extranjeros, todos de reconocido nivel internacional.

El objetivo de este Seminario fue analizar en profundidad las distintas visiones, políticas, programas y experiencias desarrolladas para proteger a los adultos mayores en Chile y el mundo, tanto en el ámbito público como privado, originadas de iniciativas de carácter obligatorio o voluntarias. Ello responde a la necesidad surgida del hecho que este sector de la población es, en la mayoría de los países, aquel que crece a las más altas tasas porcentuales, como consecuencia de los avances científicos y médicos, de los cambios demográficos y, en general, del desarrollo de nuevos sistemas de protección.

Hasta la fecha, las políticas de protección social relacionadas con esta materia se han enfocado hacia el establecimiento de programas de previsión de los trabajadores activos que permitan financiar prestaciones económicas durante la vida pasiva, siendo muchas menos las experiencias de organizaciones enfocadas en el adulto mayor y sus necesidades.

Así, un primer análisis permite identificar grandes oportunidades para que los sectores privado y público diseñen e implementen programas de largo alcance hacia esta población.

Por otra parte, desde 1998, Chile decidió dar un paso importante en materias de atención a los adultos mayores, al permitir que las Cajas de Compensación pudieran afiliarse a este segmento de la población que, producto de la reforma previsional, se relacionaba casi exclusivamente con la seguridad social en función de la renta o pensión que las instituciones le pagaran.

Hasta la fecha, la cobertura previsional de los pensionados supera el 50% del total de pensionados en Chile, porcentaje que muestra los favorables efectos de esta decisión.

Asimismo, los desafíos para la industria de Cajas de Compensación son enormes, debido en parte a las necesidades de los adultos mayores, que van adecuándose a los tiempos y, por otra, a la necesidad de interesar a la masa que aún no se incorpora a sus programas de servicios.

Metodológicamente, el seminario consistió en la presentación de charlas y exposiciones magistrales, las que se complementaron con mesas redondas abiertas a discusión y preguntas de los asistentes, incluyendo un panel de debate de las distintas candidaturas presidenciales que participaban en el proceso electoral presidencial de 2005.

Las áreas temáticas que se analizaron en el seminario fueron: la Situación Global del Adulto Mayor y la situación y las políticas por continentes; las experiencias públicas en Salud para el Adulto Mayor, la protección previsional y vivienda, los servicios sociales, programas de Vida Activa, Educación y Uso Positivo de Tiempo Libre para el Adulto Mayor. Todos los temas se enfocaron, tanto desde el ámbito de las iniciativas privadas y voluntarias como de las políticas públicas para dicho segmento.

Como complemento del seminario, se realizaron visitas a diversas entidades, además de algunas actividades sociales para agradecer la participación de los expositores y asistentes nacionales como extranjeros.

La Asociación Gremial quiere expresar su satisfacción por la calidad y grado de participación observado en el seminario y espera profundizar las vinculaciones establecidas con organizaciones y expertos en las materias tratadas.

Como uno de los resultados prácticos de este Seminario, se acordó editar un libro –el cual se encuentra en etapa de elaboración– que contendrá todas las exposiciones presentadas en el seminario.

SEMINARIO INTERNACIONAL LOS SERVICIOS SOCIALES AL ADULTO MAYOR



Takahiro Eguchi, Musumi Harada, Hiroko Suzuki y Ricardo Castro de Ciedess.



Rogelio González, Director Caja Los Andes, Antonio Castilla, Presidente Caja La Araucana y Gonzalo Bustos de Ciedess.



Nicolás Starck, Director General Ciedess, Renato de la Cerda, Gerente Gral. Asoc. Gremial de Cajas de Compensación, Patricia Velázquez, visita de Colombia y Gabriel Martínez, Secretario Gral. de la Ciss



Iván Urzúa, Pdte. Asoc. Gremial de Cajas de Compensación, María Claudia Ripoll, Fiscal Caja La Araucana, Antonio Bascuñán, Asesor directorio Caja Los Héroes y Carlos Lira, Fiscal Caja Los Héroes.



Sergio Urbina, Gerente General Percade, Marisol Aravena, Subsecretaría de Previsión Social, Renato de la Cerda, Gerente Gral. Asoc. Gremial de Cajas de Compensación.



Nicolás Starck, Director General Ciedess, Dr. Pedro Pablo Marín, Director Fundación Las Rosas, Padre Andrés Ariztía, Capellán Fundación Las Rosas y Felipe Valenzuela, Gerente Fundación Las Rosas.

SEMINARIO INTERNACIONAL LOS SERVICIOS SOCIALES AL ADULTO MAYOR



Rosa Sánchez, Colegio Gerontológico de Chile, Gina Magnolia Riaño, Encargada Área Andina Oiss Colombia, Gladys Romero, Colegio Gerontológico de Chile y Verónica Fuenzalida, Caja 18 de Septiembre.



Pablo Illanes, Gerente General CCAF. La Araucana; Sergio Romero P., Presidente del Senado; Marisol Aravena, Subsecretaria de Previsión Social y Hugo Cifuentes, Delegado de la OISS en Chile.



Rogelio González, Director Caja Los Andes, Javier Fuenzalida, Superintendencia de Seguro Social y Eusebio Pérez, Gerente Sucursales Caja Los Andes.



Dirigiéndose a la audiencia, Francisco de la Maza, Alcalde de Las Condes.